



RESOLUCIÓN N° 1056



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES

22 SET 1981

VISTO el Expediente N° 34013/81 en el que se plantea la situación de la adecuación de las Resoluciones N°s. 2263/80 y 237/81 del registro de este Ministerio de Cultura y Educación, por parte de varias Universidades Privadas, y la consiguiente creación de títulos intermedios; y

CONSIDERANDO:

Que es razonable autorizar los títulos intermedios que se solicitan, en carreras ya aprobadas por este Ministerio y adecuadas por exigencia de las resoluciones ministeriales indicadas en el visto.

Que los citados títulos posibilitan incrementar el desarrollo de carreras cortas, objetivo permanente del régimen universitario argentino.

Que tambien es justo acordar nuevo título, en el caso de la Universidad del Museo Social Argentino, por cuanto dicha Casa de Estudios, creó la licenciatura como carrera terminal del nivel profesional de otra, de carácter ahora intermedio.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el Subsecretario de Asuntos Universitarios,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

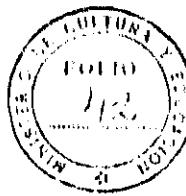
1º.- Autorizar la creación, en las condiciones y con los requisitos señalados en las presentes actuaciones, de los siguientes títulos intermedios:

✓

C.E.

✓

✓

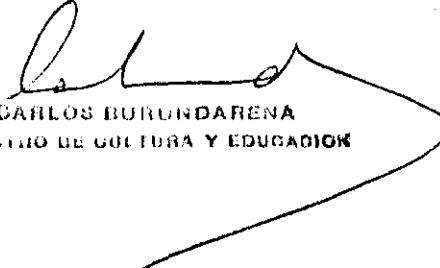


Ministerio de Cultura y Educación

Técnico Universitario en Comunicación Social, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social y Analista de Sistemas, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Universidad Católica de La Plata. Analista Administrativo Contable de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y Contadores Públicos, de la Universidad del Museo Social Argentino. Químico Industrial, de la carrera de Licenciatura en Química Industrial de la Universidad "Juan Agustín Maza".

2º.- Autorizar la creación del título de Licenciado en Servicio Social en la Universidad del Museo Social Argentino, en las condiciones y con los requisitos establecidos en las presentes actuaciones.

3º.- Comuníquese, anótese y archívese.


CARLOS BURUNDARENA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.

7
G